

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **487**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA -MPF - Proyecto de
Resolución declarando de Interés Provincial a la Asociación de Padres
Universitarios Fueguinos.

Entró en la Sesión

05/09/1996

Girado a la Comisión

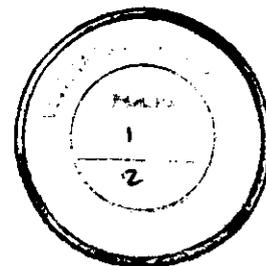
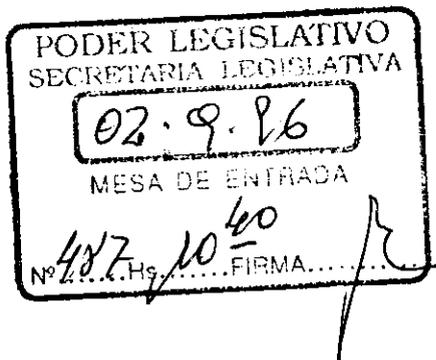
1 - Dictámen Nº 618/1996

Nº:

Orden del día Nº:



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación de Padres Estudiantes Universitarios Fuegoños (A.PE.U.FU.), de la Ciudad de Ushuaia, hace varios años que viene desarrollando actividades con el objeto de colaborar con los Jóvenes que están estudiando fuera de la Provincia, con el fin de trabajar con un solo objetivo el de que estos chicos terminen sus carreras y puedan convertirse en profesionales, que luego regresaran a nuestra tierra a seguir engrandeciéndola.

Desde ya cabe destacar que este grupo de padres que trabaja para conseguir recursos poniendo todo su esfuerzo e ingenio, para intentar que estos Jóvenes que partieron llenos de ilusiones, que hoy no tengan que regresar sin alcanzar el propósito con el que tuvieron que dejar familiares para lograr su Título Universitario, por circunstancias económicas.

La (A.PE.U.FU) está compuesta por hombres y mujeres que luego de sus obligaciones cotidianas dedican tiempo y sacrificio, al igual que la (CO.PA.NE.FU), en la Ciudad de Río Grande con el objetivo de que nuestros hijos, puedan tener un futuro mejor.

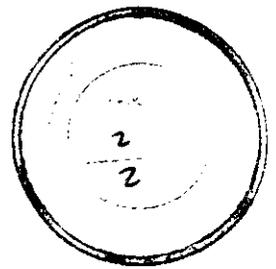
Es por eso que al tomar conocimiento que otro bloque político habría propuesto que la (CO.PA.NE.FU), sea declarada de Interés Provincial, me pareció propio presentar el presente proyecto de Resolución; pues creo que estas dos entidades a pesar de ser de diferentes ciudades trabajan con el mismo objetivo, y me pareció que sería injusto que se quedara afuera una de ellas.

Por los fundamentos vertidos solicito a los señores legisladores den aprobación al presente proyecto que se acompaña.

LUIS A. TESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,
RESUELVE:**

Artículo 1.- Declarar de Interés Provincial a la Asociación de Padres Universitarios Fuegoños (**A.PE.U.FU.**), por la labor que desempeñan en favor de los Jóvenes de Tierra del Fuego.

Artículo 2.- Comuníquese del otorgamiento de tal distinción a los representantes de la Asociación de Padres Universitarios Fuegoño (**A.PE.UFU.**).

Artículo 3º.- De Forma.-

LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
P. F.